Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 109

Santa Fe, 21 de abril de 2020

VISTO:

El Expediente Nº FG-000072/2020 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la construcción e instalación de un cerramiento interno en la oficina de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Fiscalía General, sita en calle 1ro. de mayo 2417 de la ciudad de Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que para dichos trabajos, en virtud del monto de la gestión, se convocó oportunamente a la Gestión Directa Nº 10/20, habiéndose cursado invitación a diversos potenciales proveedores, además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 5 (cinco) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que habiéndose realizado el análisis de las mismas por parte del Arquitecto de la Fiscalía General del Ministerio, se considera conveniente adjudicar a la firma de menor costo"Abert-Met de María José Goux y Andrés Martín Goux", además, la misma se ajusta a lo solicitado en la Solicitud de Presupuesto y se consideran razonables sus costos y consta con muy buenos antecedentes en trabajos realizados con anterioridad en el Ministerio.

Que al no contar con crédito en la partida específica para atender el costo total de la gestión, se ha propiciado modificación presupuestaria compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 13.938, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31º y 34º de la Ley N°12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

Escaneado con CamScanner

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS CIENTO SESENTA MIL ($ 160.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Apruébase la Gestión Directa N° 10/20 y adjudícase la construcción e instalación de un cerramiento interno en la oficina de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación, sita en calle 1ro. de mayo 2417 de la ciudad de Santa Fe, por un total de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL ($ 88.000,00), a la firma "ABERT-MET de María José Goux y Andrés Martín Goux" CUIT Nº 30-71631419-3, de acuerdo a su oferta económica y a lo establecido en la Solicitud de Presupuesto de la Gestión Directa respectiva.

Artículo 3º: Impútese el costo total de la gestión a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. Jorge C. Baclini
Fiscal General
Ministerio Público de la Acusación

Escaneado con CamScanner